

## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA PURIFICACION, JAL.

*Art. 8, Fracc. V, Inciso j) Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medi*

FECHA	PARTIDA	PROVEEDOR CONTRATADO	DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DEL SERVICIO	MONTO	RESPONSABLE DIRECTO DE LA EROGACION
15-ene-18	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTAL	HUMBERTO VAZQUEZ PRECIADO	PAGO POR 4 PERIFONEOS, INFORMANDO SOBRE LA REGULARIZACIÓN DE LOS LOTES DE LA COLONIA 2 DE FEBRERO CON FECHA DE 2 Y 3 DE ENERO DE 2018, A RAZÓN DE \$250.00 C/U	1,000.00	L.A.E. EDGAR MANUEL MEDINA REYES, L.C.P LINO ANGARICA URIBE